ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, se reunieron las siguientes personas con el fin de liquidar el contrato No. 995 - 03 de febrero de 2023 cuyo objeto es: **“** ADICIÓN Y PRÓRROGA NO.1 AL CONTRATO NO.995 DE 2023 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO.1334 DEL 03/02/2023 POR VALOR DE $23.480.000, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURIDICOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA¨. Originalmente para el cumplimiento del contrato No. 995 - 3 de febrero de 2023 suscrito entre las partes antes anotadas, para tal efecto, se parte de los siguientes aspectos:

1- **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO**
Clase de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista: **ANGIEE PAMELA LOBOA VELASQUEZ**
Documento de identidad Tributario: **CC. 1.088.286.696**
Plazo: 2 MESES Y 15 DIAS
Fecha de inicio: 06 DE JULIO DE 2023
Fecha de terminación: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Adición: SI
Dependencia de origen: SECRETARIA DE GOBIERNO.

2- SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

A. Adiciones:
1. En tiempo: Dos (2) meses y quince (15) días.
2. En dinero: $11.740.000

B. Suspensión:
1. Fecha Suspensión: no
2. Días : no
3. Meses: no
4. Fecha de reinicio: no

C. Terminación anticipada del contrato.
a. Multas : Ninguna.
b. Declaratoria de caducidad : Ninguna.
c. Cláusula penal pecuniaria : Ninguna.
d. Declaratoria del siniestro de incumplimiento : Ninguna.

3- BALANCE GENERAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.480.000	$23.480.000
VALOR EN ADICIONES		$11.740.000
VALOR TOTAL CONTRATO		**$35.220.000**
a. Pagos realizados al contratista	$9.392.000	
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista (pago final)	$2.348.000	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	$0	
d. Saldo a liberar	$0	
SUMAS IGUALES	**$35.220.000**	**$35.220.000**

OBSERVACIONES: El objeto del presente contrato fue realizado a entera satisfacción. No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se firma en la ciudad de Pereira el día 15 de noviembre de 2023.

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Supervisor

ANGIEE PAMELA LOBOA VELASQUEZ
Contratista